

Tejidos de seda, lana y algodón, y mezclas, 46.003,035 francos.

Esta importacion es la mas considerable, y cada dia adquiere mayor importancia. Francia representa en esa suma una mitad.

Tejidos de algodón.

Inglaterra la mayor parte, y una parte mínima la Francia. Las importaciones de los Estados-Unidos no se pueden calcular por falta de datos.

Tejidos de lana.

Francia, Hamburgo é Inglaterra.

Tejidos de seda, 8.770,985 francos.

La mayor parte Francia: una quinta parte Inglaterra.

Vinos y licores, 3.570,900 francos.

Los líquidos no llegan á $\frac{1}{2}$ de la importacion general. Mas de los $\frac{2}{3}$ son españoles y $\frac{1}{3}$ franceses: es el único renglon de las importaciones españolas que tiene alguna importancia.

Tomemos aliento despues de tanta cita, y dignaos prestar vuestra atencion á las ideas que voy á aventurar acerca del comercio exterior.

Os leeré las apuntaciones que me servirán de guía.

Limitacion del comercio con determinadas naciones.—Cambios.—La plata como única mercancía cambiabile.—Comercio por comisiones.—Contrabando.—Sistema financiero.

Sea que por las restricciones establecidas por la península se iniciasen únicamente la Inglaterra y la Francia en la complicitad del contrabando, adquiriendo respecto de nuestro mercado conocimientos especiales, sean las transacciones del gobierno inglés, que produjeron *el asiento de negros*, las que le

pusiesen en contacto anticipadamente con la primera, ó que las relaciones de Inglaterra y España despertasen la codicia francesa, estas dos naciones tuvieron y conservaron indisputable preponderancia en nuestro comercio.

Contribuyó á tal preponderancia el reconocimiento de nuestra independencia, el envío de sus ministros, los negocios y la infantil jactancia con que nos enorgullecieron las embajadas, la etiqueta diplomática y la amistad de los grandes soberanos del mundo.

La influencia que ejercieron esas naciones en la formacion de nuestros aranceles puede percibirse, haciendo de ellos detenido estudio, y tal proceder se convirtió en un monopolio de cierto género, que excluyó al comercio con otras naciones y las ventajas de la concurrencia.

Como la influencia de que hablamos se radicó en el gobierno, los hombres del agio se arrimaron al comercio inglés y franceses.

Los negocios solian manifestarse en las aduanas marítimas; de ahí la insistencia de pagarse los derechos, una parte en dinero y la otra en papel, adquirido á ínfimo precio; de aquí nacia un triple mal: para el comercio en general, porque no era ni es posible concurrir en el mercado lo mismo el que pagaba íntegros y en pesos sus derechos, que el que ahorraba ó ahorra un treinta, cuarenta y hasta cincuenta por ciento en esos negocios. No habia medio para los que no podian hacer sus pagos en papel: ó se retiraban de la concurrencia, ó acudian al fraude.

El fraude fué un elemento necesario para la vida mercantil; pero para equilibrar el del gobierno era forzoso la corrupcion del empleado, y hé aquí una competencia entre el poder y sus servidores ruinosísimo en último resultado para el comercio.

La tercera consecuencia de semejante trastorno fué la desnaturalizacion de los agentes extranjeros convertidos en corredores de negocios: de ahí la perversion de las mas triviales reglas del derecho internacional y los costosos conflictos de otro género para la República, como explicaremos despues.

Las limitaciones que por las causas apenas indicadas tuvo nuestro comercio, restringieron nuestras producciones á lo que esas naciones necesitaban; estacionaron nuestros cambios, privándonos de efectos similares de otras naciones en el mercado de México.

De este modo la lencería inglesa no encontró rivalidad; los vinos franceses hicieron concurrencia á los españoles; los buques italianos, con muy determinados artículos, visitaron nuestras costas, y nuestro comercio con el Asia, que pudo haber sido tan fecundo, se nulificó totalmente.

En cambio nuestra exportacion se hizo muy limitada, se redujo á la cortísima demanda de la Inglaterra y los Estados-Unidos, á no ser en cuanto á la plata y el oro que no tenia entónces formal concurrencia con los Estados-Unidos y la Australia, y se convirtió en objeto poco ménos que exclusivo de todas las transacciones con el exterior.

Tambien trataremos esta materia mas adelante.

Es necesario fijarse en que la mayor parte de los efectos que nos traen los extranjeros tienen la condicion de consumos definitivos, no reproductivos; y si este es un bien, porque en último resultado la adquisicion de un efecto que necesitamos es, precisando el análisis, una forma de produccion, es un bien menor cuando las introducciones son motivo de una trasformacion, es decir, de motivos de creacion, de riqueza.

Los algodones que remiten los Estados-Unidos á Inglaterra tienen este carácter, fungen de materias primeras, excitan el trabajo, amplían la esfera de la riqueza.

Reducido el cambio á la plata por nuestra parte, como ya hemos indicado, los males son para estudiarse bajo diferentes aspectos.

El primero es, que siendo uno de los elementos de riqueza, la convierte en riqueza única, dejando casi inertes los otros elementos de produccion y estancando en los tenedores de esa mercancía la subsistencia de la vida social.

De ahí vemos profundizado el error craso de que la plata es la riqueza por excelencia; de ahí las resistencias á que aban-

donè nuestro suelo, como si se tratase de la sangre de la comunidad.

Nada importa, podrian exclamar algunos economistas osados, que la plata sea el único artículo de cambio: ¿no adquirimos por su medio todo lo que necesitamos? ¿Qué importaria que todo el país fuese de mineros, si estos podrian hacer la conquista del mundo con su preciosa mercancía?

A esto podria contestarse con diversos racionios, en primer lugar, que existen industrias mas valiosas que la plata y el oro, y estas quedarian sin explotacion. En segundo lugar, que la riqueza minera es ménos civilizadora que la industrial, esencialmente para la clase trabajadora. En tercero, que su adelanto en el estado actual de la explotacion de las minas no fomenta en el grado de la concurrencia de varias industrias el desarrollo de las fuerzas todas de una sociedad.

La civilizacion por medio de la industria minera, aunque esta atrae las otras industrias, se hace á trechos, como por saltos, de un modo inconstante, por las intermitencias á que está expuesta la propia explotacion.

No puede ser remedio de estas circunstancias prohibir la salida de platas; esto seria absurdo, seria querer robustecer la sociedad, ligándola y entumeciéndola mas y mas.

Por el contrario, el remedio radical es ampliar la concurrencia; dar ventajas á todas las naciones, hacer que fraternicen espontáneamente con nosotros todos los pueblos.

Otro de los caracteres sobre que deseo fijeis vuestra atencion es el *de las comisiones*.

Son muy contadas las casas que tienen en México arraigo y capital extranjeros: nuestros puertos tienen mas el carácter de factorías, que el de pueblos adheridos por los vínculos nacionales á nuestro suelo.

La casa de México no es sino una sucursal de la alemana, la francesa, la española ó la inglesa: esto comunica á nuestro comercio una fisonomía peculiar.

Generalmente el gerente de una de esas está en ella por tiempo muy determinado, dos años por ejemplo, á la conclu-

sion de cuyo período es sustituido por otro dependiente que asciende en los propios términos.

Varias consecuencias tiene, todas perjudiciales á México, este que ya podríamos llamar sistema.

De luego á luego se percibe que ese transitorio negociante procura aprovechar su tiempo para hacer dinero, como dicen, no uniendo su interés al comun, como el que tiene familia y es nativo de un lugar, sino como quien atesora para restituirse á su país natal.

La cuota de derechos no importa que sea mas ó ménos alta; eso toca al bien público, no le interesa; por el contrario, mientras mas altos sean los derechos, mayores atractivos tiene el fraude, pueden hacerse negocios mas pingües sobre todo: un mal cálculo de los gobiernos abre la puerta á la mas fructuosa de todas las especulaciones en un puerto, al contrabando.

Un movimiento revolucionario en un puerto, ó es determinado por el comercio, ó sostenido por él.

Hasta ahora los concededores de esas revoluciones típicas, burlándose de los pretextos políticos han dicho: ¿de quién es la aduana? ¿Qué buque está para llegar ó para descargar? O bien, después de estallar el movimiento y á su sombra se introducen grandes cargamentos que *en los negocios* que ajustan dejan riego fecundo por todas partes y popularizan la revuelta como recurso de lucro para muchos.

La consecuencia de este trastorno, de esta tergiversacion de toda regla, es que casi desaparecen las individualidades en esta materia para dar lugar al contrabando en masa á pueblos contrabandistas, que revolucionariamente proclaman y sostienen tales intereses, haciendo muy trascendentales sus consecuencias.

La historia de las modificaciones del arancel, la de la zona libre, la de la tarifa peculiar de Yucatan, los intentos sobre el establecimiento de derechos diferenciales, ejemplos son que podrian probar nuestro aserto y hacer patente lo superficialmente que se ha estudiado esta materia.

Creemos por las razones indicadas apenas y susceptibles de

muy amplio desarrollo, que nuestro sistema financiero, esencialmente en materia de derechos marítimos, necesita una reorganizacion total, basada en la mas amplia libertad, y teniendo muy en cuenta los rasgos peculiares de nuestro comercio, la configuracion de nuestro suelo, la extension de nuestra frontera y los intereses de nuestra sociedad.

Respecto á ministros extranjeros, si hubiéramos de juzgar su avidez y nuestra ignorancia para tratarlos, las consecuencias de su ingerencia en los negocios, la perversion del derecho, la desnaturalizacion de los principios, seria de reducir á esa sola materia nuestro curso.

Cuando recorramos la historia de nuestra deuda, cuando veamos la asignacion de fondos, cuando analicemos el modo con que un nombre ó una estipulacion han servido de antifaz á exigencias verdaderamente inicuas, tendríamos ocasion de presentarnos como leccion, y mas aún, como motivo de escarmiento, las relaciones diplomáticas.

Después de mucho reflexionar sobre este punto, á riesgo de que llamen bárbaro mi modo de discurrir, me he fijado en mi conciencia este dilema: Los ministros extranjeros en México ó conspiran contra las instituciones, ó contra los intereses de nuestro comercio.

Si salimos de esta disyuntiva, veremos tambien que podrian considerarse como inútiles las embajadas y los ricos tesoros de la diplomacia europea.

El comercio en general no necesita de tutela; esos corredores investidos con el nombre de cónsules y mantenidos en su carácter, bastan con mucho á las necesidades mercantiles.

El desarrollo comercial todo lo que requiere es libertad, garantías para todos: dejemos á los demas restos de la comedia antigua que busquen en Europa las especulaciones del aparato y del chisme: el siglo quiere que á las sutilezas de la negociacion suceda lo franco de los cambios; que á un intrincado protocolo suceda un buen arancel, y que se concluyan en una lonja los grandes negocios, mejor que rodeados de la etiqueta

financiera ó bajo el amago mas ó ménos visible de la fuerza de la *potencia amiga*.

Al tratar de aduanas, volveré á insistir sobre los puntos sobre los que ahora apenas os he pedido llamar la atencion.

Por ahora ved esta parte de mi trabajo como muy poco original, y muy imperfecta; consideradlo apuntaciones para provocar discusion, no un trabajo acabado realmente; esta leccion es un motivo para encargarnos del estudio de grandes cuestiones, se semeja á las primeras tentativas del desmonte de un terreno cubierto de malezas; pero que encierra tesoros preciosos entre sus asperezas y entre sus breñas.—DICE.



LECCION X.

Solidaridad de las industrias, oferta y demanda.

Una vez habiendo considerado en los diversos ramos de industria las manifestaciones del trabajo del hombre, es decir, la misma fuente de produccion, fácil es hacer comprender la relacion de sus intereses, lo armónico de su existencia.

Pero ya sea por los encantos que en sí tiene ó le han comunicado escritores eminentes á la vida del campo, ya porque nacida la economía política en el seno de los *fisiócratas* considerasen estos la tierra como la nodriza del hombre, la fuente suprema de la produccion y la mina de mas legítimos rendimientos, hay muchos que han presentado como antagónicos los intereses de las industrias contra los mas sencillos raciocinios del sentido comun.

Cuando se reflexiona en que la agricultura misma tendria que perecer ó arrastrar una existencia débil y enfermiza sin el auxilio de las demas industrias; cuando se ve que en su estado primitivo, atendida á frutos casi espontáneos, con instrumentos inadecuados, no habria sacado á los pueblos de la barbarie; cuando se atiende á que lugares puramente agrícolas vegetan en el aislamiento, entónces se quiere extender el horizonte de la produccion llamando á las demas industrias á una conveniente fraternidad.

La alimentacion, el vestido, el abrigo contra la intemperie pudieran hacerse con los frutos primitivos de la tierra; pero